



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CÓRDOBA
SECRETARÍA**

**FIJACIÓN EN EDICTO No. 12
ENTRE 15/08/2023 HASTA 17/08/2023**

Radicado	Acción	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha	Magistrado ponente
23.001.33.31.004.2015.00202.01	REPARACION DIRECTA (Escritural)	ANA GABRIELA ROMERO MUÑOZ Y OTROS	Nación/Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.	PRIMERO. - REVOCAR la sentencia de fecha 21 de junio de 2018 proferida por el Juzgado Único Administrativo del Circuito de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que negó las pretensiones de la demanda, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. En su defecto, SEGUNDO. - DECLARAR administrativa y patrimonialmente responsable a la NACIÓN/ MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL por la muerte del señor JUAN CARLOS ROMERO MUÑOZ (q.e.p.d) ocurrida el 5 de octubre de 2007 según los hechos de la demanda.	03/Agosto/2023	PEDRO OLIVELLA SOLANO

SECRETARIA, Se deja constancia que siendo las 8:00 A.M
Se fija el presente Edicto para notificar a las Partes

SECRETARIA, Se deja constancia que en la fecha siendo las 5:00 PM
Se desfija el presente Edicto

Montería, 15 de agosto de 2023

Montería, 17 de agosto de 2023


JORGE CARRILLO ARTEAGA
Oficial Mayor



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA
